

*ORDEN de 7 de febrero de 2008, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Técnicos, opción Informática (D.2002).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Auxiliares Técnicos, opción Informática (D.2002), convocadas por Orden de 30 de enero de 2007, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 32, de 13 febrero), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y el art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Técnicos, opción Informática, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direccio-

nes Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de febrero de 2008

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2006**

**LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO ESPECIALIDAD/OPCION : D2002 C.AUX.TÉCN.OPCIÓN INFORMÁTICA CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN C-DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 30 DE ENERO DE 2007 (BOJA Nº 32 DE 15 DE FEBRERO DE 2007) TURNO LIBRE**

DNI CONSEJ./ORG.AUT.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Carácter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
44357848W	ARENAS	GARCIA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	RAFAEL DEFINITIVO	187510 SEVILLA /SEVILLA	AUXILIAR DE PRODUCCION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	161,2142	1
75752548R	HURTADO	LOPEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA CADIZ	JOSE IGNACIO DEFINITIVO	2678510 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	AUXILIAR DE PRODUCCION D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	159,5182	2
18437929D	CALLEW	LAERAYAD D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	JOSE JAVIER DEFINITIVO	142910 ALMERIA /ALMERIA	AUXILIAR DE PRODUCCION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	156,7182	3
34017690F	LOPEZ	COBO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	PABLO MANUEL DEFINITIVO	187510 SEVILLA /SEVILLA	AUXILIAR DE PRODUCCION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	155,5303	4
44266372C	CALIZ	PRENADO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	RAFAEL LUCAS DEFINITIVO	2678510 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	AUXILIAR DE PRODUCCION D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	157,9863	5